

ACTA DE CABILDO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

ACTA DE CABILDO N°05

EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAMAULIPAS SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 SE CONSTITUYERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL H. AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA QUE SE GUIARA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

- 1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. Propuesta al cabildo para que el R. Ayuntamiento de Abasolo, Tamaulipas y/o Municipio de Abasolo, Tam., autorice y proceda a constituir un Fondo Económico para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los laudos ejecutoriados dictados por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios, así como para cubrir las incidencias laborales que deriven de la terminación de la relación laboral con los empleados de dicho Ayuntamiento.**
- 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

COMO PUNTO POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL REALIZA EL PASE DE LISTA Y LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL DE LA SESIÓN.

MIEMBRO DEL H. CABILDO	CARGO	ASISTENCIA
YESIKA YANET SELVERA GARZA	PRESIDENTA MUNICIPAL	x
ELIAZAR MURILLO CAMPOS	SÍNDICO MUNICIPAL	x
GUILLERMINA SÁNCHEZ GUERRERO	PRIMER REGIDOR	x
JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ CAMACHO	SEGUNDO REGIDOR	x
YULISSA DAMARIS OVIEDO CAMACHO	TERCER REGIDOR	x
RODOLFO MANRÍQUEZ AGUILAR	CUARTO REGIDOR	x
DAMIAN GOVEA MORALES	QUINTO REGIDOR	x
ERÉNDIRA FABIOLA MOLINA GÓMEZ	SEXTO REGIDOR	x

EN VIRTUD DE **ENCONTRARSE** _____ **EL TOTAL** _____ **DE** LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL Y SE INSTALA LEGALMENTE LA ASAMBLEA, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA Y SEAN VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y POR INSTRUCCIONE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, PONIÉNDOLA A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO SIENDO **APROBADO** _____; ASI MISMO SE DA LECTURA A EL ACTA DE CABILDO ANTERIOR, SIENDO **APROBADO** _____.

SE PROCEDE AL SIGUIENTE PUNTO:

3.- Propuesta al cabildo para que el R. Ayuntamiento de Abasolo, Tamaulipas y/o Municipio de Abasolo, Tam., autorice y proceda a constituir un Fondo Económico para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los laudos ejecutoriados dictados por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios, así como para cubrir las incidencias laborales que deriven de la terminación de la relación laboral con los empleados de dicho Ayuntamiento.

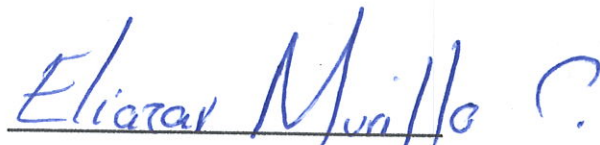
En cuanto a la propuesta del orden del día, de ésta sesión de cabildo, respecto de la autorización y constitución de un Fondo Económico para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los laudos ejecutoriados dictados por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios, así como para cubrir las incidencias laborales que deriven de la terminación de la relación laboral con los empleados de dicho Ayuntamiento; se aprueba la misma por mayoría de votos de los integrantes de este Honorable Cabildo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 Fracción LIII, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y, en tal virtud, el R. Ayuntamiento de Abasolo, Tamaulipas, autoriza que se constituya un Fondo Económico para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los laudos ejecutoriados dictados por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios, así como para cubrir las incidencias laborales que deriven de la terminación de la relación laboral con los empleados de dicho Ayuntamiento, el cual se denominará "FONDO ECONÓMICO PARA INCIDENCIAS LABORALES O CUMPLIMIENTO DE LAUDOS LABORALES", debiendo de abrirse la respectiva cuenta bancaria, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 231 Fracción XVI, párrafo cuarto, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y, el diverso artículo 38 Fracción XII, párrafo tercero, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.

8.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIENDO LAS ____12:30____ HORAS DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 SE DA POR CLAUSURADA ESTA SESIÓN ORDINARIA.



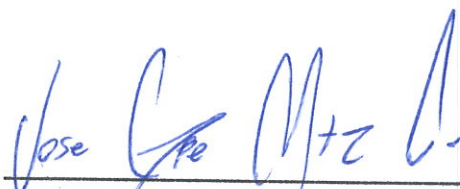
YESIKA YANET SELVERA GARZA
PRESIDENTA MUNICIPAL



ELIAZAR MURILLO CAMPOS
SÍNDICO MUNICIPAL



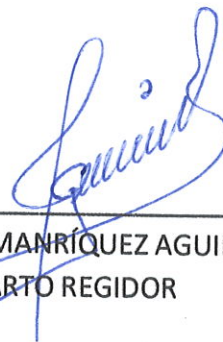
GUILLERMINA SÁNCHEZ GUERRERO
PRIMER REGIDOR



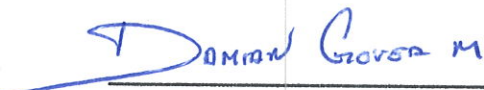
JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ CAMACHO
SEGUNDO REGIDOR



YULISSA DAMARIS OVIEDO CAMACHO
TERCER REGIDOR



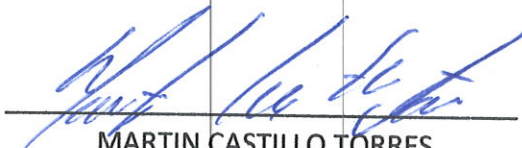
RODOLFO MANRIQUEZ AGUILAR
CUARTO REGIDOR



DAMIAN GOVEA MORALES
QUINTO REGIDOR



ERÉNDIRA FABIOLA MOLINA GÓMEZ
SEXTO REGIDOR



MARTIN CASTILLO TORRES
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO